

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES FARMASAA C.A. CELEBRADA EL VIERNES TREINTA DE
MARZO DE 2018

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo de dos mil dieciocho, a las 15:00 hrs., cabecera del Cantón Quito, provincia de Pichincha en la República del Ecuador, domicilio principal de Agencias y Distribuciones Farmassaa C.A., en sus oficinas situadas en la casa asignada con el número E-4-46 de la calle Pío Valdivieso, se reúnen los accionistas de la compañía Agencias y Distribuciones Farmassaa C.A. los señores:

Accionistas Capital Suscrito N^o Acciones Valor Nominal y Pagado

Pilar Márquez de la Plata	\$ 11,996.00	11,996	\$ 1.00	María Fernanda Saá-Jaramillo M.	1.00	1	
	\$ 1.00	Ramiro Xavier Saá-Jaramillo M.	1.00	1	\$ 1.00	Ana Lucía Saá-Jaramillo M.	
	1.00	1	\$ 1.00				
Roberto José Saá-Jaramillo M.		1.00	1	\$ 1.00			
TOTAL:	\$ 12,000.00		12.000				

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 218 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerencia por el año 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el año 2017.
- * 3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2017.
4. Conocimiento y resolución de las pérdidas del ejercicio del 2017.

Preside esta sesión el señor Econ. Ramiro Saá Jaramillo en su calidad de Presidente de la Compañía, y como Secretaria la Gerente General de la Empresa, señora Pilar Márquez de la Plata.

La Presidencia luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, dispone que se proceda a conocer los puntos del orden del día.

Cumpliendo con el primer punto del orden del día, se da lectura al Informe de la Gerente, el mismo que se lo aprueba por unanimidad.

Siguiendo con el segundo punto del orden del día, se da lectura al Informe presentado por el Comisario de Cuentas, el mismo que analiza la posición financiera de la empresa. Luego de un minucioso análisis, la Junta aprueba sin ninguna objeción dicho informe.

Igualmente, se procede a tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual la Secretaria procede a dar lectura a los Estados Financieros, Balances de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del 2017, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas de la compañía.

A continuación, al tratar el cuarto punto del orden del día, toma la palabra el Presidente de la Compañía e informa que Agencias y Distribuciones Farmassaa C.A. que debido a la crisis general del país y a las exigencias del gobierno, se ha originado una reducción de ventas ocasionando pérdidas a la empresa en la cantidad de **\$5,691,27.**

Por no haber otro asunto constante en el ordel del día, el Econ. Ramiro Saá Jaramillo, Presidente, concede un receso hasta que la señora Secretaria redacte el acta correspondiente. La señora Secretaria da lectura a la misma y se la aprueba.

El señor Presidente levanta la sesión a las 5h30.

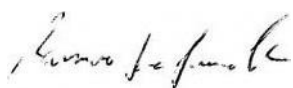
Econ. Ramiro Saá Jaramillo

Pilar Márquez de la Plata

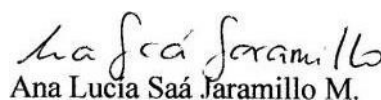
PRESIDENTE

SECRETARIA

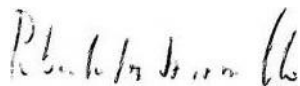
ACCIONISTAS



Ramiro Xavier Saá Jaramillo M.



Ana Lucía Saá Jaramillo M.



Roberto José Saá Jaramillo M.